

07-08-2014

 informa

2014-13

SEMAF presenta Comisión de Conflictos: Sin acuerdo

El pasado 4 de agosto SEMAF solicitó la constitución de la Comisión de Conflictos Laborales como intento de solución previa a las posibles huelgas que serían convocadas en caso de no alcanzarse acuerdo, por el siguiente motivo:

"La decisión unilateral por parte de la Dirección del Grupo RENFE adoptada en la reunión del pasado 30 de julio, publicando los listados de la resolución definitiva de la convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción PO 01114, sin acuerdo con el Comité General del Grupo. Esta decisión, va a provocar no cubrir las necesidades reales de algunas residencias en materia de recursos humanos, con la consiguiente incidencia en la producción, tanto de manera inmediata como futura."

Hoy se ha producido la reunión de la Comisión de Conflictos Laborales, donde SEMAF ha explicado los motivos que originan el conflicto, además de aportar documentación de las primeras incidencias que se están produciendo en la actividad productiva en algunos cuadros de servicio, por falta de recursos humanos.

La Dirección del Grupo ha mantenido su línea argumental, planteando que son casos aislados que para nada van a afectar en la producción diaria y reiterando que con esta resolución de movilidad se cubren todas las necesidades detectadas. Por lo que finalmente **NO** se ha alcanzado acuerdo.

SEMAF no va a permanecer con los brazos cruzados ante la forma de proceder por parte de la Dirección de Empresa en cuanto a la adecuación de los recursos humanos en las diferentes residencias del personal de conducción.

COMISION EJECUTIVA